

31 AGO 1993



**CONCEJO DE
SANTIAGO DE CALI**

Acuerdo No: **18** de 07 SEP 1993 19

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL ACUERDO 01 DE
ENERO 5 DE 1.993 EN EL ARTICULO 3 PARAGRAFO I".



DEROGADO +
ACUERDO. 703/94

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No: **18** DE 19

(07 SEP 1993)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL ACUERDO 01 DE ENERO 5 DE 1.993 EN EL ARTICULO 3 PARAGRAFO I".

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política en el Artículo 313, el Decreto 1333 de 1986 y en especial la Ley 86 de 1.989, y

CONSIDERANDO:

- 1) - Que mediante Acuerdo No. 17 del 9 de Julio de 1993 se delimita nuevamente el Parque Natural, Educativo y Recreativo denominado **CINTURON ECOLOGICO** y se dictan otras disposiciones relacionadas con la **POLIGONAL E.**
- 2) - Que mediante el Acuerdo No. 01 del 5 de Enero de 1993, se estableció una sobretasa al consumo de la gasolina motor.
- 3) - Que en el Parágrafo I, Artículo 3, se establecen las obras a ejecutarse de manera prioritaria con los recursos generados por la sobretasa al consumo de la gasolina motor.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Adicionar el Parágrafo I del Artículo 3, del Acuerdo No. 01 del 5 de Enero de 1993, con el siguiente texto: pavimentación de una calzada de la vía perimetral, Calle 121 y/o Cra. 25 paralela al canal secundario C.V.C. en el tramo comprendido entre la carretera a Navarro y Calle 73. Dicha obra deberá ejecutarse de manera prioritaria.

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Municipio Santiago de Cali.

Dado en Santiago de Cali, a los diez y nueve (19) días del mes de Agosto de 1.993.-

ACUERDO No:

DE 19

()

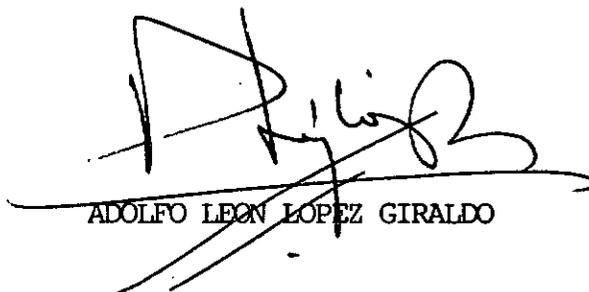
"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL ACUERDO 01 DE ENERO 5 DE 1.993 EN EL ARTICULO 3 PARAGRAFO I".

2.-

EL PRESIDENTE,

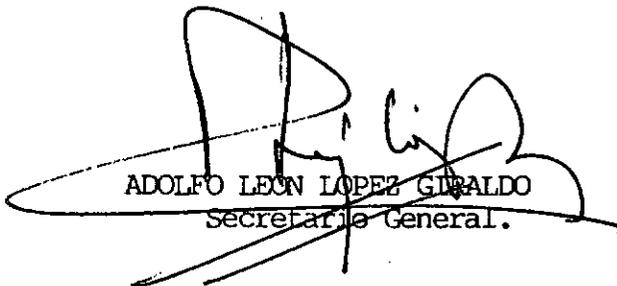

GERMAN VERGARA JIMENEZ

EL SECRETARIO,


ADOLFO LEON LOPEZ GIRALDO

CERTIFICADO.-

Que el presente Acuerdo fué aprobado y discutido en los tres debates reglamentarios verificados en días diferentes, así: Primer debate en la sesión del día 12 de Agosto de 1.993; Segundo debate en la sesión del día 17 de Agosto de 1.993 y Tercer debate en la sesión del día 19 de Agosto de 1.993.-


ADOLFO LEON LOPEZ GIRALDO
Secretario General.

ang.

Cali, 31 AGO 1993

Recibido en la fecha, vá al Despacho del Señor Alcalde, el anterior

ACUERDO No. 18

" POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL
ACUERDO 01 DE ENERO 5 DE 1.993 EN
EL ARTICULO 3 PARAGRAFO I "



HERIBERTO SANCHEZ SANCHEZ
JEFE SECCION ARCHIVO GENERAL
Y CERTIFICACIONES (E)

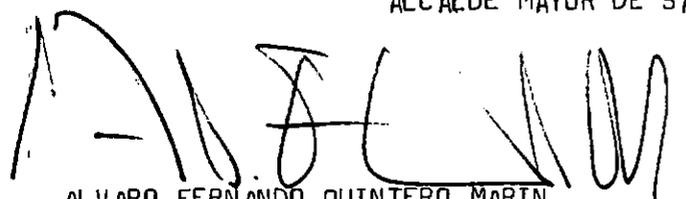
ALCALDIA

Cali, 07 SEP 1993

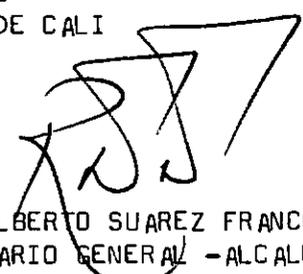
PUBLIQUESE Y CUMPLASE



RODRIGO GUERRERO VELASCO
ALCALDE MAYOR DE SANTIAGO DE CALI



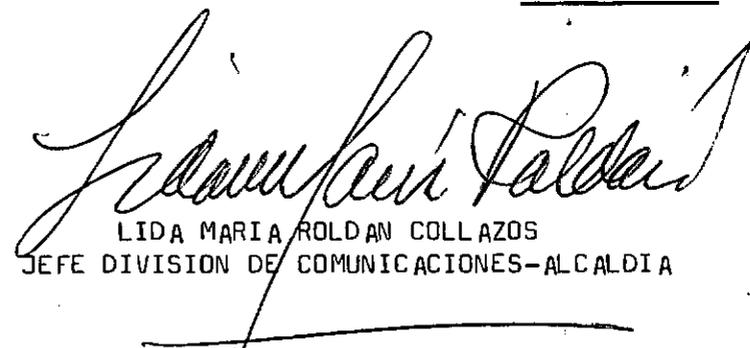
ALVARO FERNANDO QUINTERO MARIN
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL



RAUL ALBERTO SUAREZ FRANCO
SECRETARIO GENERAL -ALCALDIA

Cali, 10 SEP 1993

En la fecha, fué publicado en el Boletín Oficial No. 116 el anterior
Acuerdo.



LIDIA MARIA ROLDAN COLLAZOS
JEFE DIVISION DE COMUNICACIONES-ALCALDIA